



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00430
Decisión	Ordena remitir oficios

Ateniendo la solicitud de la parte demandante por Secretaría remítase los oficios de embargo al correo electrónico para que la parte interesada los diligencie.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bace3d32f48dd38dc97ea92a369cf0030f6e3b1e4b4b4ebb9ea132686b00a28a

Documento generado en 13/10/2020 11:50:39 a.m.